

### Introducción

European Lotteries (EL) es la asociación europea líder de Loterías estatales o con licencia estatal. <sup>1</sup> Con sede en Lausana y Bruselas, EL promueve (y defiende exitosamente) el modelo de Loterías en beneficio de la sociedad, ofrece una plataforma para compartir mejores prácticas y brinda varios servicios a sus Miembros.

Los juegos de lotería son divertidos y entretenidos, pero no están exentos de riesgos. Por una parte, siendo una forma de entretenimiento de masas, atraen a una gran variedad de jugadores que disfrutan la diversión que les ofrecen pequeñas apuestas y generan grandes cantidades de dinero. Por otra parte, si no existen las medidas adecuadas, pueden convertirse en “peligrosos” con consecuencias negativas para los jugadores.

En la mayoría de las jurisdicciones, los operadores de lotería desempeñan un papel importante y positivo como parte de la sociedad. Por buenas razones, se organizan principalmente como monopolios para canalizar el deseo natural de jugar hacia ofertas reguladas, protegidas y transparentes. Los beneficios generados por los juegos de loterías con licencia se dedican muy a menudo a buenas causas (desde el deporte y la cultura hasta los proyectos sociales y la ecología) y/o a la sociedad en general al contribuir directamente a los presupuestos estatales.

Sin embargo, las loterías – ya sea como juegos o como organizaciones – se enfrentan a nuevos retos. En parte debido a los desarrollos tecnológicos, se producen cambios drásticos en las preferencias y hábitos de los consumidores que representan, por un lado, nuevas oportunidades para las Loterías. Por otro lado, los nuevos competidores también usan estas nuevas tecnologías para entrar en el mercado de forma legal o ilegal. El número de ofertas está aumentando significativamente y los Estados se enfrentan a este desafío, sin tener un marco reglamentario apropiado para el espacio de juego digital y/o estando limitados en el control de las operaciones ilegales.

*Reconociendo el entorno en rápida evolución y la naturaleza cambiante del sector de la lotería, el Comité Ejecutivo de EL propone una nueva estrategia más nítida para EL, que busca abordar las oportunidades y las amenazas del contexto cambiante al que nos enfrentamos. Esta estrategia toma como punto de partida una definición clara de valores y posicionamiento, pero siempre aceptando los cambios y las diferenciaciones y por último – pero no menos importante – reconociendo a las nuevas tecnologías y a la evolución de los hábitos de los consumidores no solo como una amenaza, sino como una verdadera oportunidad.*

### Un enfoque basado en los valores

---

<sup>1</sup> Con el término de “loterías”, no referimos principalmente a las organizaciones que gestionan juegos de loterías con licencia, y no únicamente a juegos (de lotería).

La identidad de EL y de sus Miembros se define por valores fundamentales, compartidos por todos los Miembros de The European Lotteries. EL cree en el beneficio global para la sociedad de las Loterías estatales o con licencia del Estado, como principio rector para organizar y gestionar una lotería pública u otros juegos de azar. EL desea atraer a los jugadores potenciales hacia ofertas seguras y legales en sus respectivos países. EL tiene en cuenta (y se ve limitada por) el coste individual y social de aquellas operaciones legales, tanto si se trata de loterías como de juegos. Esto es lo que diferencia claramente a los Miembros de EL de los operadores de juegos cuyo objetivo principal es beneficiar a sus accionistas.

Esto conduce a los tres valores fundamentales de EL:

**RESPONSABILIDAD** – EL y sus Miembros creen en la importancia de un alto nivel de protección del consumidor y de juego responsable, y les otorga prioridad respecto a otros intereses. Es un diferenciador clave en la manera en la que se operan las loterías y otras actividades de sus Miembros en comparación con los demás operadores de juego y operadores ilegales. Esto conlleva un compromiso muy claro del mantenimiento de la Responsabilidad Social Corporativa en el corazón de las actividades de los Miembros de EL.

**SOCIEDAD/SOSTENIBILIDAD** – Los valores se basan en la idea según la cual prevalecen los asuntos sociales y de orden público. Ello no impide la generación de beneficios, pero siempre reconoce que las loterías y demás actividades de sus Miembros se operan en el mejor interés de la sociedad, o sea en el mejor equilibrio entre los costos sociales asociados a los marcos reglamentarios de cada país y- como consecuencia de este reglamento – los beneficios de las loterías.

**INTEGRIDAD** – Por encima del derecho europeo y nacional, los Miembros de EL realmente “pasan de las palabras a los hechos” y respetan normas estrictas (por ejemplo los modelos de Seguridad de EL y WLA) para facilitar operaciones seguras y justas y gestionar los riesgos de fraude y otras formas de crimen. Las apuestas deportivas gestionadas por los Miembros de EL se operan conforme a los más altos estándares de integridad.

**Los valores de las loterías precisan un nivel elevado de principios y normas reguladoras, subsidiariedad y aplicación de la ley**

En el sector de los juegos de azar, los intereses de las partes interesadas difieren y a menudo no convergen. Los jugadores buscan el divertimento, la emoción de participar en juegos de azar y, para los más experimentados, un alto índice de retorno. Mientras que el desafío para el operador consiste en satisfacer las demandas, los Estados buscan un sector del juego sostenible y legal, con ofertas moderadas y controladas, y beneficios netos globales para la sociedad (beneficios menos costos sociales).

En este contexto, los Miembros de EL marcan la diferencia donde más importa en comparación con los demás operadores: los valores de los Miembros de EL han de ser reflejados por los Estados a través de un marco reglamentario sólido basado en principios como juego responsable obligatorio, garantía de operaciones seguras, normas de gobierno

corporativo, exclusión legal de ofertas peligrosas y, por último pero no menos importante, tasas. EL pide por lo tanto una reglamentación apropiada pero estricta pero en este delicado sector.

La adecuación necesita a la subsidiariedad como principio indispensable de regulación. Únicamente un enfoque de “Unidad en la Diversidad” puede permitir a los Estados, como organizadores de loterías, reaccionar ante el entorno pertinente, construido muy a menudo sobre diferencias culturales (por ejemplo las apuestas en el Reino Unido y en Alemania, la asistencia social en los países nórdicos) y características del mercado (como el alcance y el uso de Internet y de la infraestructura móvil). En contra de esto, las organizaciones de loterías en un mercado único transfronterizo eludirían los valores de las loterías. Si existiera semejante mercado único, entonces los operadores, aduciendo el argumento de los beneficios de los consumidores, podrían intentar utilizar las diferencias entre regulaciones para evitar tasas y optar por el nivel más bajo de protección del jugador. Los Estados podrían aceptarlo, ya que están compitiendo para atraer a nuevas empresas y recaudar ingresos fiscales sin costos sociales en sus propias jurisdicciones. Como consecuencia, existe un entendimiento común y una norma imprescindible para EL y sus Miembros, que un operador del sector de los juegos de azar requiere una licencia específica en cada Estado/jurisdicción donde ofrece un servicio. Un operador con ofertas sin licencia – en el sentido antes citado – no puede por lo tanto ser Miembro de EL.

Otros principios reguladores son la precaución, la solidaridad y la integridad. Estos principios fueron también adoptados por EL y sus Miembros y expresan la visión de los Miembros de EL sobre un marco regulador adecuado para sus actividades y se encaminan hacia la reglamentación a través de estándares como los del juego responsable (precaución y solidaridad) y seguridad e integridad que incluyen la transparencia y el gobierno corporativo.

El mayor interés de la Asociación es proporcionar una reglamentación orientada hacia los valores. Sin embargo, esas normas son superfluas sin una aplicación adecuada de la ley. Se verán socavadas por las operaciones ilegales mientras no haya consecuencias negativas para aquellos operadores ilegales. EL quiere unas mejores prácticas coordinadas entre los reguladores para impulsar la lucha contra el juego ilegal, y para demostrar que las nuevas tecnologías no son solo un camino para quebrantar las normas, sino que pueden y deberían usarse para cumplir la reglamentación.

### **Los principios de la lotería están más que nunca conectados a ofertas atractivas e innovación**

EL reconoce que la reglamentación en su sector puede dirigir un mercado, pero sin llegar a bloquear totalmente o invalidar el deseo natural de jugar, y tampoco ignorar los cambios técnicos y sociales. Incluso reglamentadas como monopolios, existen muchas alternativas para los consumidores y los operadores de lotería han de ofrecer soluciones y productos atractivos para captar demanda en el mercado regulado.

Desde esta perspectiva, una prohibición de Internet para las formas de juego más peligrosas puede justificarse en lo que respecta a la protección de los consumidores. Sin embargo, existe la necesidad de innovación para atraer jugadores hacia una oferta legal y

guiada, especialmente en los campos en los que ofertas ilegales, más peligrosas y menos reglamentadas puedan ser las escogidas por consumidores vulnerables.

Conviene emplear activamente las nuevas tecnologías y los cambios de comportamiento de los consumidores para retener, ganar y guiar a los jugadores de acuerdo con los principios de la lotería. Por un lado, Internet y las ofertas vía móviles tienen sus inconvenientes, como la soledad/aislamiento de la red con un menor control social, sin embargo, por otro lado existen herramientas de juego responsable para jugadores online que no se encuentran offline. Mientras que algunos organizadores solo intentan utilizarlos para generar ingresos adicionales, los Miembros de EL buscan el mejor equilibrio de acuerdo con sus valores. El desafío actual para los Miembros de EL consiste en vigilar el comportamiento de los jugadores (siempre respetando su privacidad) para mantenerse al día respecto a las últimas innovaciones dentro del marco de los principios. EL lo apoya a través del intercambio de conocimientos, la comunicación de mejores prácticas y una nueva manera de trabajar junto con nuestros socios tecnológicos.

### **Los beneficios de ser miembro: la oferta de servicios de EL basada en los valores de la lotería**

La Asociación tiene como objetivo promover los intereses colectivos de sus Miembros, y también mejorar sus capacidades y conocimientos. EL ofrece experiencia, conocimientos, y las mejores prácticas en el campo de los juegos de azar, especialmente de las loterías, y por lo tanto impulsa la innovación en este sector.

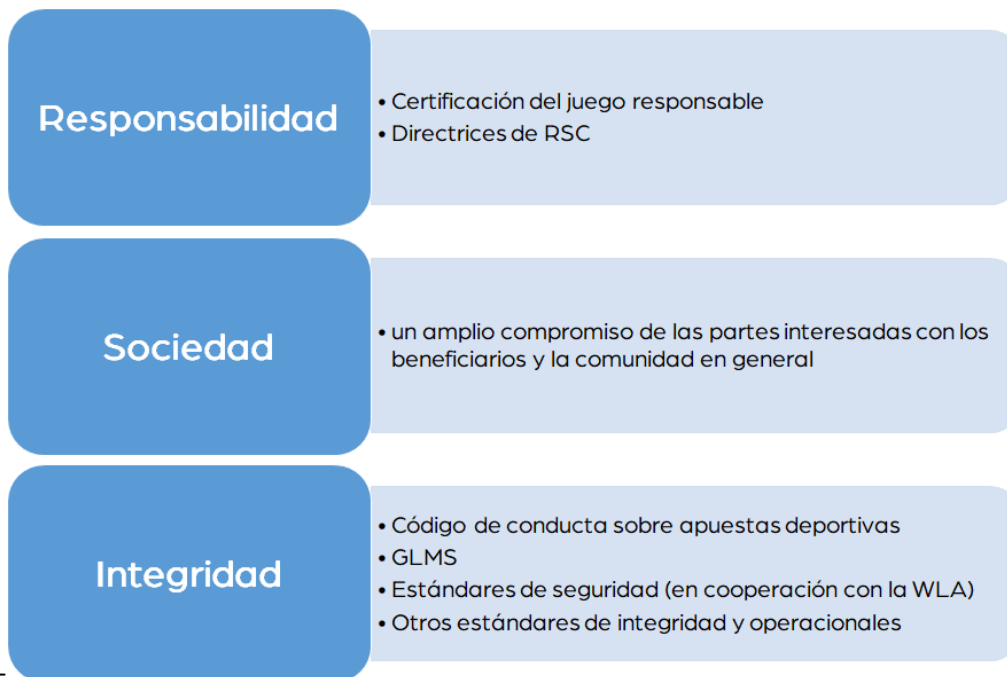
**PROMOVER LOS INTERESES DE LOS MIEMBROS** – con instituciones como la UE, y cualquier otro gobierno o institución intergubernamental con sede en Europa. También en lo que se refiere a asociaciones de deportes (integridad), de personas con discapacidad o de cultura.

**REALIZAR FOROS DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y DIRIGIR ACTIVIDADES DE COLABORACIÓN Y LOBBYING** – esto incluye, por ejemplo, la explicación del Marco, de la arquitectura y del diseño de un modelo (de lotería) y de sus juegos. *Compartir e inspirar las mejores prácticas* en toda la comunidad de EL.

**APOYAR, Y COOPERAR CON** – las diferentes partes interesadas en el sector del juego y de la lotería, en particular las autoridades y organizaciones nacionales involucradas en la investigación y la prevención de las ofertas ilegales, de las adicciones y del juego en menores, y también con instituciones benéficas, de deporte o públicas que se benefician de las buenas causas financiadas por los Miembros de EL.

**ESTABLECER ESTÁNDARES DE MEJORES PRÁCTICAS Y FOROS DE COOPERACIÓN** – especialmente en los ámbitos de la RSC y de la integridad de las apuestas deportivas para brindar apoyo al cumplimiento de los principios de integridad y responsabilidad.

EL convierte sus valores en un servicio que ofrece a sus Miembros:



## Miembros de EL

EL agrupa diversos operadores estatales y privados que operan en nombre del Estado. Los Miembros de EL solo ofrecen servicios de loterías, juegos de azar y apuestas en las jurisdicciones en las que tienen licencia otorgada por el gobierno nacional respectivo. Dentro de EL conviven varios modelos reglamentarios, que abarcan desde el monopolio puro hasta operadores múltiples, desde loterías estatales hasta operadores privados operando la lotería en nombre del Estado, desde Loterías solas hasta Loterías con apuestas deportivas, y para algunas también con casinos y juegos basados en casinos.

Los Miembros de EL aplican las mejores prácticas basadas en los valores de la lotería a través de la gama de juegos que ofrecen:



EL tiene dos *categorías de miembros* definidas como sigue:<sup>2</sup>

**MIEMBROS REGULARES** – Un Miembro Regular de EL explota una lotería o juego de azar, tales como loterías tradicionales, lotería primitiva, apuestas deportivas, loterías deportivas, juegos instantáneos y en general, loterías en base a la concesión de una licencia estatal en un país europeo.<sup>3</sup> Es imprescindible que los Miembros Regulares destaquen y pongan en práctica los valores de la lotería.<sup>4</sup> Los Miembros regulares tienen voto de pleno derecho en la Asociación y se les permite participar en todas las actividades de la Asociación.<sup>5</sup>

**MIEMBROS OBSERVADORES** – Esta categoría de miembros se aplica a organizaciones que no cumplen los requisitos para ser miembros regulares, pero que destacan y ponen en práctica los valores de la lotería. Los Miembros Observadores no tienen derecho a voto y se les otorga una participación limitada en todas las actividades de la Asociación.

EL colabora con varias organizaciones que son proveedores reconocidos y respetados en nuestro sector; estos son los **SOCIOS EL**. Estas organizaciones son los proveedores (clave) de bienes y servicios en el ámbito de los juegos para los Miembros Regulares y Observadores.<sup>6</sup> Los Socios destacan y ponen en práctica los valores de la lotería. No tienen derecho a voto y se les otorga una participación limitada en todas las actividades de la Asociación.

---

<sup>2</sup> Una vez que la propuesta haya sido aceptada por la Asamblea general y que se hayan llevado a cabo las modificaciones pertinentes en los estatutos.

<sup>3</sup> Cabe destacar que muchos Miembros de EL operan “Loterías nacionales” pero no pertenecen al Estado en su totalidad; cerca de un tercio son privadas.

<sup>4</sup> Con fin de seguir siendo un Miembro Regular, uno necesita comprometerse adhiriéndose a los Estándares de Seguridad y RSC de EL/WLA y firmar el Código de conducta sobre apuestas deportivas (si ofrece apuestas deportivas).

<sup>5</sup> En el supuesto de que un Miembro Regular deje de operar una Lotería, puede permanecer en EL como Miembro Observador, a la discreción del Comité Ejecutivo de EL.

<sup>6</sup> Muchos de estos proveedores clave financian eventos importantes de EL, como Congresos o las Jornadas de la Industria.